

# LA PUBLICIDAD

## DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCIONES	Un mes	Tres meses	Seis meses	Un año
Granada. . . . . Ptas.	150	450	900	1800
Provincias. . . . .	175	500	1000	2000
Extranjero. . . . .	350	1000	2000	4000

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO  
**FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ**  
 Oficinas y Talleres, calle de Gracia, número 4  
 Teléfono núm. 177.—Apartado de Correos, núm. 37

INSERCCIONES	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, 1 vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
Mortuorios y reclamos, línea	10 p.	5 p.	3.00 p.	0.30 p.
Comunicados, línea. . . . .	100 p.	75 p.	2 a 50	0.20 p.

DUODECIMO ANIVERSARIO  
 EL EXCMO. SEÑOR  
**DON EDUARDO RODRÍGUEZ BOLÍVAR**  
 FALLECIO EL DÍA 6 DE ABRIL DE 1897

R. I. P.

Su viuda D.ª María Luisa Martínez de Roda, sus hijos, hermana, hermanos políticos, sobrinos y sobrinos políticos, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios, participándole que la exposición del Santísimo Sacramento, en forma de Jubileo, durante los días 5 y 6 del actual en la capilla de San Onofre, así como las Misas que se celebren en la misma dichos días, siendo la mayor a las diez, se aplicarán por las almas de dicho señor y de su madre política D.ª Cándida de Roda.

Los Excmos. Sres. Nuncio Apostólico de Su Santidad, Arzobispos de Granada, Sevilla y Arzobispo Obispo de Madrid-Alcalá, y los Obispos de Málaga, Orense, Guadix, Cuenca, Sién y Badajoz, conceden las indulgencias de costumbre por cada acto piadoso practicado por el alma del finado.

### Exposición de Agricultura

Entre las brillantes fiestas del Corpus, figura la Exposición regional de Agricultura e Industrias, que es de suma importancia, no solo bajo el punto de vista de obtención de los adelantos del material industrial con aplicación a las labores de la tierra y mejora de sus productos, sino principalmente para fomentar la riqueza.

Pronto se publicarán las bases de la convocatoria.

Deben repartirse bien en todos los pueblos de la provincia y de la región, a la vez que se excita, como ya hacen particularmente algunos de los organizadores, el celo de los productores, a fin de que éstos contribuyan al éxito apetecido del utilísimo Concurso.

Mas, es de advertir el error algo generalizado que hemos venido observando en análogas Exposiciones y que veríamos con gusto se subsanara en la de ogaño, a saber: que muchos concursantes han cifrado su orgullo en hacer alarde de muestras portentosas de frutos gigantescos o ejemplares raros, creyendo sin duda que en ello estriava un mérito digno de la admiración de las gentes.

Sin que deje de resultar hermoso y preciadísimo todo producto de tal manera mejorado que descuella entre los de su clase, y digno de alabanza el labrador estudioso que dedica su inteligencia y sus afanes al refinamiento, transformación y mejora de las especies de su casa de campo y pastoril, el asunto principal es que traigan sus productos, más que raros, buenos, para desarrollar las transacciones: cereales, hortalizas, aceites, lanas, cáñamos, etcétera, etc.

En algunas comarcas se dan productos especiales, que conviene exponer. Así en la Alpujarra, la almendra y el aceite; en el litoral, la batata y la naranja; en levante, el trigo y la cebada; en el Marquesado, variadas frutas; en el distrito de Alhama, garbanzos mejores que los de Castilla.

Dichos y otros numerosos artículos, que se producen en gran abundancia en nuestro país, pueden competir ventajosamente con sus semejantes de todas partes y será de verdadero provecho que se den a conocer, incluso los ricos aceites sin clarificar, que los inteligentes aprecian por su calidad superior, puesto que el refinarlos, lo mismo que el convertir nuestros vinos en selectos de marcas caras, es obra casi exclusiva de la industria extranjera.

Las Exposiciones ponen en contacto a productores, industriales y comerciantes y crean fecundas relaciones mercantiles que contribuyen eficazmente al desenvolvimiento de los intereses generales.

### DOMINGO DE RAMOS

(NARRACIÓN ANDALUZA)

En el taller de planchado de Carmelita pasébase Joselito, a zancadas, dado a todos los demonios y, naturalmente, con un humor del Infierno.

Era la mañana del Domingo de Ramos y él no le tenían rizada la cola de la túnica que proyectaba lucir por la tarde en la cofradía de que era hermano.

—Pero, señó, no se ponga usted así, que no es pa tanto. Yo le he dao palabra de que esta tarde que lista y queará, —decíale la maestra, —de toas maneras ahora, tan temprano no se la va usted a poner.

—¿Que no? Po iv los compromisos que

tengo de presentarme vestío con la túnica en casa de tres ó cuatro mujeres muhermosas, amigas mías, pa que me arrioren?

—Joselito, ¿se va usted a retratá? —le preguntó chunconamente la aprendiz.

—Lo que me voy a hasé é... cuarqué cosa en toa aquella que se pitorré de mí.

—Tú, niña, a ve si no le tomas er pelo a Joselito.

—Bueno, maestra, al avío: ¿cuando va a está acabá?

—De aquí a una hora está en su casa.

—¿Palabra?

—La síja.

—Po en mi casa espero. Quéese con Dió.

—Vaya usted con El.

—Que no me farte usted.

—Descuide.

—Y ustedes, niñas, a vé si toman sarparrillas.

Dijo, y tras de mirarse a un espejo que habia en el establecimiento, alisarse los tufos y darse unos tirones de la americana, para que se ajustase a su talle jaracandoso, salió del taller, braceando y con presuntuosidad.

—¡Valiente angelito!

—Pasee que va andanáo por el alambré.

—Es más presumío que un cabo gastáo.

Estos y algunos más sabrosos comentarios fueron el epilogo que las simpáticas planchadoras pusieron a la escena descripta.

Después de volver loca a la familia, mientras colocábase la túnica que acababan de llevarle, y de preguntár a todos los vecinos del corral si lo encontraban bien de frente, de espaldas y de perfil, hizo Joselito su aparición en la calle, con la rizada cola de la vestidura enlazada al brazo izquierdo, el antifaz del capirote reliado en éste, para que se le viera la fisonomía, y un puro de a quince, sin encender para que durase, apisonado con los dientes, y se dirigió a una fotografía para dejar impresa en la placa su religioso-flamenco figura.

Ya en la cabaña se hizo retratar de cuerpo entero; y a la advertencia del fotógrafo de que no se cubriese la cara con el antifaz, para que se pudiera conocer al original, respondió que él sabía que el estaba dentro de la túnica era él y eso le bastaba.

A continuación, y escoltado por algunos chiquillos, visitó a las familias conocidas, como las máscaras que en Carnaval hacen lo propio, y llamó la atención de los transeúntes, que no se explicaban por qué habia salido tan temprano el nazareno.

Pasó el día en este entretenimiento, y al atardecer marchó a Triana y entró en la iglesia donde se habia de formar su cofradía.

A la hora anunciada salió la procesión entre los gritos y vivas de entusiasmo que el corralero profería y el estridente sonar de cornetas y tambores con que eran saludados los pasos.

Desde este preciso momento histórico empezó el calvario para el mocto de esta narración.

Se habia comprado unos charolados zapatos, para lucirlos aquel día, lo más pequeños que sus pies podían tolerar; y como es lógico, con la caminata del día habíase recalentado la piel del calzado y comenzaron a sentir martizante opresión los jinetes de Joselito.

—¡Por vía é Dió con los zapaticos! —se decía el hombre. —¡Y pensá que me quean más de siete horas de camino! Yo me pondría descarso, pa que se creyeran que voy hasiendo penitencia; pero ¿más penitencia que esto entoavía? ¡Si va a sé peó er remedio que la enfermedad!

Tratando de aminorar un tanto el sufrimiento dedicóse a visitar las tabernas que hallaba a tiro; y tomando aquel un chato, allí un quince y en el otro lado media caña, llegó al mocto a la Catedral, pareciéndole la Giralda como multiplicada por veinte ó treinta.

—¿Quién abandonaba la procesión si, además de las amigas a quienes habia saludado en el trayecto recorrido, aún restábanle varias más que querían temé el honó de verlo pasar? ¡Pero le apretaban tanto los malditos zapatos! Y luego, con la falta de alimento, por haber almorzado muy temprano, y la sobra de líquido del desgravao, sentía un calor, unos mareos.

—La palabra de un hombre es sagra,

### Jerusalén

Desde una montaña árida y pedregosa, cuyo abrasado snelo produce únicamente algunos ramos de hisopo y de higueras silvestres, se distingue una línea de murallas arruinadas é interrumpidas por cuadrados torreones, detrás de los cuales descuellan algunas cimas de edificios.

Aquella montaña es «Sién» la Santa Colina; aquellas blanquecinas y desoladas ruinas, son «Jerusalén», la Ciudad Santa, donde Jesús entró triunfante siendo recibido por el pueblo jubiloso.

Jerusalén, situada en el centro de los desiertos, que, como dice Chateaubriand, parece respirar aún la grandeza de Jehová y los dolores de la muerte. Ciudad decadía después de veinte siglos de esplendor, ¡sombra de un pueblo que brilló como Nínive y Babilonia, y sobre quien la destrucción pasó como sobre aquellos dos colosales imperios!

Pocos indicios nos suministra la historia acerca del origen y fundación de Jerusalén. Melquisedec, a quien la Escritura llama rey de Salén, tenía en ella su residencia. Posteriormente fue capital de los hebseos, lo que la hizo tomar el nombre de «Jebus»; y probablemente de este nombre y el de «Salén», se formaría el de Jerusalén (mansión de paz), que conservó bajo el dominio de los reyes de Judá.

Después de prolongadas y sanguinarias revoluciones, Jerusalén fué totalmente destruida por Tito, y según la amenaza de los profetas, la Ciudad Santa sólo presentaba un horrible montón de piedras.

El emperador Adriano, destruyó en seguida hasta las ruinas que Tito perdonara, é hizo construir una nueva ciudad a que dió el nombre de «Alia Capitolina», para que nada quedase de la antigua. El paganismo entonces destronó a la religión cristiana, y Venus y Júpiter recibieron cultos sobre el sepulcro de Jesús.

Algún tiempo después, Constantino la reconstituyó su nombre y su culto. Conquistada enseñada por los persas, y reconquistada por los griegos, habia caído en poder de los musulmanes cuando los cruzados emprendieron la conquista del Santo Sepulcro.

Algunos monumentos de la antigua Jerusalén han logrado sobrevivir a la general destrucción; las moles de granito resistieron al furor de los hombres y

—monológo para convencerse, y siguió su ruta, con heroica resignación.

Pero al llegar la procesión al puente de Triana, el personaje de este relato sentóse en un banco, jurando que de allí no se levantaba ni el mismo encierro que por aquel sitio pasase.

Se desembarazó del capirote, que al río fué a parar, donde quedó flotando, siguiendo el curso de la marea a semejanza de diminuta embarcación; tendióse a lo largo del banco y quedó en éxtasis contemplativo con la cara al cielo, que aquella noche le pareció más sembrado de estrellas por la pícara monomanía de verlo todo corregido y aumentado, como ya se ha dicho.

Las doce de la noche, ó más, serían cuando Joselito, que ya habia pugnado por incorporarse varias veces convencido de lo inútil de sus esfuerzos y al ver pasar ante él a un gallego de los que habian ido debajo de uno de los pasos de su cofradía, lo llamó proponiéndole que lo llevase a su casa.

—Un duro como un só te ganas si me llevas a cabrito —le dijo.

El gallego, aprovechando la ocasión que se le presentaba de ganar algún dinero, aceptó la proposición, y a la manera que «carga un bñil sobre los hombros, así tomó al nazareno, preguntándole a la vez en donde tenia que dejarlo.

—Mira, a mí me parece que vivo en la calle San Luis; el número no me acuerdo; pero tú échala andá, que ya te avisaré ar llegá a mi casa.

El grotesco desfile de estos personajes causaba general sorpresa y risas y carcajadas.

El borracho, con los brazos caídos hacia adelante y la kilométrica «cola de la túnica a rastras—aquella cola tan rizada y preciosa—manchada de valdepeñasos tinto y apestando a manzanilla, se dejaba llevar, diciendo a voz en grito que él era er mejó mosito que habia parío mare.

En uno de los instantes en que el delirio de la borrachera le hizo creer que iba de juegra dentro de un coche, como en más de una ocasión le habia ocurrido, tomando al gallego por el cochero, gritó: —¡Niño, tira por la venta!

GUILLERMO FERNÁNDEZ MIR.

LA PRIMAVERA

Verde alfombra cubierta de rocío, ostenta el llano y la empinada loma; el claro sol por el oriente asoma rico al nacer en luz y en poderío.

Besaba lentamente el manso río que refresca el ardor de la paloma, y al aire da un delicado aroma, la luz que luce espléndido atavío.

Vuela en pos del placer el aura pura; cantan con dulces voz los ruiseñores; se adorna con sus galas la hermosura, y en trono augusto de brillantes flores empieza su reinado de ventura el Genio tutelar de los amores.

FERNANDO DE MONTIS

### TRIBUNA LIBRE

#### SERMONES DE CUARESMA

Sr. Director de LA PUBLICIDAD.

Como buen español, me despetita la oratoria, aunque reconozca que de ella se usa y se abusa hasta constituir una enfermedad epidémica que causa graves daños al país.

Pero no lo puedo remediar; yo, que no acierto a pronunciar tres palabras seguidas, me entusiasmo con la verborrea corriente, y allí donde hay un orador, aunque sea de los de tres al cuarto, allí estoy entre los espectadores, dispuesto a no perder una sílaba.

Y no es esto lo mejor, ó lo peor, sino que los parrafatos poéticos me encantan, los argumentos me convencen, aunque sean sofisticos, y las peroraciones sentidas me ponen más suave que López Sáez.

Con estas declaraciones, no creo dudará nadie de que soy asiduo concurrente a los templos; estoy siempre oliendo dónde guisan, y no hay función religiosa a que no asista, ni sermón que no escuche, corriendo siempre de ceca en meca y de zoca en colodra, para no desperdiciar ocasión de oír a nuestros oradores sagrados.

No abundan éstos, y mucho menos en Granada, pero entre nuestros eclesiásticos hay hombres de talento, que si bien no son verdaderos oradores, ponen en sus discursos una buena fe, que lleva el convencimiento al ánimo.

Más no es, desgraciadamente, oro todo lo que reluce; pues a lo mejor se tropieza con oraciones donde todo se subordina adamescamente a un propósito exclusivamente mundano.

En esto hay un contagio alarmante. El que menos, abomina de los políticos, poniéndolos como hoja de perejil, sin que escape del temporal ni siquiera el mismísimo Maura, que aunque tenido por algunos en opinión de santo, pues ya perdió la categoría celestial de venerable, sébase de buena tinta que no pasa de beato.

Pero lo que priva, lo que está de moda, es atacar a la prensa. Con motivo de proclamar las virtudes de San Tiborcio, por ejemplo, el predicador la emprende contra la prensa mala, importándole un ardite que seraficos varones y Principes de la Iglesia hayan querido poner coto a estos desmanes, declarando que no hay prensa mala y buena, siendo toda ella digna de igual consideración. Firmes en sus trece, en todos sus discursos hacen idénticas alusiones, apartando el pensamiento de los fieles de las excelencias espirituales y retrayéndolos a las miserables cosas terrenas.

Tan pernicioso costumbre causa entre la grey creyente un efecto diametralmente opuesto al que se intenta producir; el ánimo decae y el devoto márchase desecado de que le recreen, eleven y fortifiquen las oraciones sabias que transporten su alma a regiones más puras, a ambiente más respirable que el imperante en las miserables luchas de la tierra.

Ninguna época mejor para ello que la actual, de meditación y recogimiento. Los sermones cuaresmales pueden edificar y abrir en el corazón las fuentes del amor, de la caridad y del arrepentimiento.

Así he oído ya alguno que otro y ojalá que así sean los muchos que se han de pronunciar en los días próximos, a fin de

### PARA LAS DAMAS

#### Belleza y elegancia

Del corte y del modo de caer depende el chic de la ropa del niño, y en especial de los abrigos, que jamás se han visto tan atractivos como durante este invierno. Siempre se nota una relación íntima entre los modelos para las personas mayores y los propios para la gente menuda. Los modelos Imperio y Directorio, que están haciendo furor en el mundo femenino, también han invadido el mundo de la niñez, ó mejor dicho, de la juventud. Entre tanta ropa de niña se ve que la mayoría de los trajes de más vestir son de estilo imperio, y entre los abrigos, el modelo directorio es el que está a la cabeza. En la lámina podemos admirar un modelo que gusta mucho; luce las grandes solapas llamadas *Robes pierre*, como también la corbata de raso ó seda, detalle indispensable de este modelo. Es un abrigo que se presta para ser confeccionado de cualquiera tela, desde el paño más fuerte propio para los países fríos, hasta el más ligero que se puede soportar sin molestia en los trópicos donde el invierno es puramente nominal. También hecho de seda ó de pongee resulta muy elegante. El adorno de botones le da mucho ser, como también las tiras negadas de raso. No hay más que ver a una niña para comprender que una mamá que está al tanto de lo que se usa. El abrigo de modelo nuevo, el sombrero que le va también, los zapatos, las medias y los guantes son irreprochables y la cartera de plata completan la *Silhouette* de la niña *chic* de 1909.

No nos sorprendemos al notar esa pequeña sonrisa de satisfacción en la carita de la graciosa niña; ella sabe que luce bien y que hasta en los accesorios de la toilette no deja nada que desear. Según vaya creciendo, irá también desrollando más y más su buen gusto hasta que llegue a ser una de las damas elegantes de su época. ¿Qué atrae más, ó inspira mayor admiración, la belleza ó la elegancia? Este es un punto que se discute continuamente. Es uno de los problemas femeninos del día. Desde luego que la verdadera belleza es superior a todo, por lo mismo que se encuentra tan rara vez, pero ese término se aplica tan a menudo, que está perdiendo su verdadero significado. La belleza, como el genio, se encuentran una vez en cada generación. Por supuesto que mujeres bonitas las hay en todas partes y son admiradas, pero lo que se discute es si la cara bonita sin elegancia es preferible al *chic* sin la belleza.

En los tiempos cuando los gustos eran más simples, cuando una toilette consistía en corsé cualquiera, un vestido blanco con lazos de cinta azul y una flor en la cabeza, entonces de la cara bonita dependía la admiración y hasta el éxito social, pero hace ya algunos años que el gusto ha cambiado mucho, la moda ha ido complicando las *toilettes* de tal modo que ahora para lucir elegante hay que hacer de la ropa un verdadero estudio. Tanto en Europa como en los Estados Unidos la joven bonita que está mal vestida y mal peinada no se compara a la que se ve que es *smart* desde su calzado hasta la *coiffure*. No es fácil ser *chic*; antes de todo hay que reconocer los defectos y jamás mirarse en el espejo mágico de la propia admiración. De este modo se puede disimular los defectos de tal modo que ni se notan. Es cierto que hay mujeres que nunca pueden ser elegantes, pero es increíble lo que hace la ambición, el estudio y la constancia, pero es mejor si se empieza todo esto desde la niñez.

### De Instrucción pública

Han sido nombrados maestros interinos:

De la escuela de niñas de Quesada (Jaén), con 550 pesetas de sueldo anual doña Manuela Corral Basinto.

Idem, ídem de La Corolina (Jaén), doña Matilde Otón Ruiz, con ídem.

Se ha posesionado de la escuela de niñas de Bérciples, la maestra interina doña Dolores Rejano Casares.

### Regalo de La Publicidad

10 cupones como este, dan derecho a recoger en la Administración de LA PUBLICIDAD, Gracia 4, Granada, un talón numerado para el sorteo de MEDIA DOCENA DE RETRATOS, gran tarjeta americana, al platino, hechos en la fotografía del Sr. Torres Molina, Acera del Casino, 27.

### BANCO HISPANO AMERICANO

GRAN VÍA DE COLÓN, 8

**Cambios para operaciones valedoras hasta las doce del día de hoy**

Compras y ventas en Madrid de valores del Estado.—Condiciones para ejecutarlas a cambios de cotización: 1 0/00 de corretaje, gastos de envío y pólizas en las compras.

En las operaciones de venta anticiparemos a nuestros clientes el importe aproximado hasta recibir la liquidación de Madrid, cobrándoles intereses sobre los días de anticipo a 4 1/2 0/0 anual.

Con arreglo a la última cotización compramos y vendemos aquí todas clases de valores.

Este BANCO realizará con sus clientes todas las demás operaciones de Banco en condiciones sumamente ventajosas para los mismos.

COMPRA y VENTA de ORO y mone, das de todos los países del MUNDO.

### MÉDICO-DENTISTA

Dr. LOSADA.—Acera del Casino, 13

### Granada al día

**Agua al Cementerio**—Desde hace algún tiempo, tiene encargo la Comisión de aguas, de hacer un proyecto para surtir de aguas al Cementerio.

Esperamos de dicha comisión para que se reúna en el plazo más breve, con el fin de que haga el proyecto y antes de que llegue la época de los calores, se abastezca de agua aquel recinto, tan necesaria por razones de higiene.

**Limosna de pan**—Con atento besalamano de la Excmo. Sra. D.ª María Luisa Martínez de Roda, recibimos ayer varios bonos de pan, de la abundante limosna que acostumbra a repartir entre los pobres, anualmente, en memoria de su difunto esposo (q. g. h.), el ilustre é inolvidable granadino Excmo. Sr. D. Eduardo Rodríguez Bolívar, que falleció el día 6 de Marzo de 1897.

El reparto se efectuará el martes de la próxima semana, y á tan distinguida dama damos expresivas gracias en nombre de los pobres a quienes hemos socorrido.

Han sido nombrados médicos de los baños de Graena y de los nuevos de Alhama D. Emilio Bricio Chamorro y don Antonio Alvarez Cienfuegos, respectivamente.

Le ha sido concedido un mes de próroga para posesionarse de su destino, a Antonio Serrano, vigilante de segunda clase del cuerpo de Vigilancia, de esta capital.

Ha sido autorizado el ayuntamiento de Huéneja, para que forme el reparto de arbitrios extraordinarios.

En la vacante de Notario existente en esta capital, por fallecimiento de don Abelardo Martínez Oontreares, han sido nombrado para dicha vacante en virtud de concurso, D. Santos Fernández.

El ayuntamiento de Cogollos de Guadix ha remitido al señor Gobernador civil, para su aprobación, el expediente de arbitrios extraordinarios.

En Huélagos han quedado expuestos al público por término de 8 días los reparos de consumos y arbitrios, para oír reclamaciones.

Ha sido nombrado guarda jurado de Iznalloz, Paulino Aguiar Izquierdo.

### El Arzobispado

El Presidente de esta Diputación provincial señor Díaz Palomares, en nombre de dicha corporación, ha elevado a Su Majestad el Rey por conducto del Mayor-domo Mayor de Palacio, la siguiente solicitud:

«En nombre de la Excmo. Corporación que tengo el honor de presidir, é interpretando sentimientos nobilísimos, acudo a V. E. para que se digné exponer a Su Majestad el Rey (Q. D. G.) con el más profundo respeto y la más alta consideración que el pueblo de Granada noticioso de que en las reformas que han de introducirse en el Concordato, se proyecta privar a esta Santa y Apostólica Metropolitana Iglesia, asentada sobre tan gloriosas tradiciones, ha experimentado ese hondo sentimiento que produce en los fieles el fundado temor de ver desaparecer ó mermadas sagradas instituciones que el tiempo á través de las vicisitudes sociales le leyó y a las cuales están ligadas las almas piadosas, por el vínculo excelso del recuerdo histórico y de la fe acrisolada.

Esta noble ciudad, en cuya Real Capilla reposan los venerables restos de los Reyes Católicos D. Fernando y D.ª Isabel, fué el lugar en que la religión cristiana libró sus más rudes combates contra la impiedad; el fervor de sus moradores, llegado mil veces hasta el sacrificio, contribuyó poderosamente a que aquellos preclaros Monarcas pudiesen fin á la gloriosa empresa de alcanzar la unidad reli-

### El Arzobispado

giosa; en esta tierra granadina se alzó la Cruz triunfante como símbolo de un ideal que ya alentaba en la Península toda.

La Iglesia en «que reposan los restos de aquellos egregios Monarcas que tanto lucharon por la causa de la religión y no será digna de que se la mantenga en su actual categoría y preeminencia?

«No deberá ser conservado en su actual residencia un Arzobispado en el que desde Fray Fernando de Talavera, su primer regente, sapientísimo y santo varón, han descollado tantos ilustres Prelados?

Yo os vuelvo a rogar, Excmo. Sr., que hagais llegar hasta el Trono esta razonada y respetuosa súplica, así como el testimonio sincero de nuestro cariño y adhesión a S. M. y a su Real familia.»

### De Instrucción pública

Han sido nombrados maestros interinos:

De la escuela de niñas de Quesada (Jaén), con 550 pesetas de sueldo anual doña Manuela Corral Basinto.

Idem, ídem de La Corolina (Jaén), doña Matilde Otón Ruiz, con ídem.

Se ha posesionado de la escuela de niñas de Bérciples, la maestra interina doña Dolores Rejano Casares.

### Regalo de La Publicidad

10 cupones como este, dan derecho a recoger en la Administración de LA PUBLICIDAD, Gracia 4, Granada, un talón numerado para el sorteo de MEDIA DOCENA DE RETRATOS, gran tarjeta americana, al platino, hechos en la fotografía del Sr. Torres Molina, Acera del Casino, 27.

### BANCO HISPANO AMERICANO

GRAN VÍA DE COLÓN, 8

**Cambios para operaciones valedoras hasta las doce del día de hoy**

Compras y ventas en Madrid de valores del Estado.—Condiciones para ejecutarlas a cambios de cotización: 1 0/00 de corretaje, gastos de envío y pólizas en las compras.

En las operaciones de venta anticiparemos a nuestros clientes el importe aproximado hasta recibir la liquidación de Madrid, cobrándoles intereses sobre los días de anticipo a 4 1/2 0/0 anual.

Con arreglo a la última cotización compramos y vendemos aquí todas clases de valores.

Este BANCO realizará con sus clientes todas las demás operaciones de Banco en condiciones sumamente ventajosas para los mismos.

COMPRA y VENTA de ORO y mone, das de todos los países del MUNDO.

### MÉDICO-DENTISTA

Dr. LOSADA.—Acera del Casino, 13

### Granada al día

**Agua al Cementerio**—Desde hace algún tiempo, tiene encargo la Comisión de aguas, de hacer un proyecto para surtir de aguas al Cementerio.

Esperamos de dicha comisión para que se reúna en el plazo más breve, con el fin de que haga el proyecto y antes de que llegue la época de los calores, se abastezca de agua aquel recinto, tan necesaria por razones de higiene.

**Limosna de pan**—Con atento besalamano de la Excmo. Sra. D.ª María Luisa Martínez de Roda, recibimos ayer varios bonos de pan, de la abundante limosna que acostumbra a repartir entre los pobres, anualmente, en memoria de su difunto esposo (q. g. h.), el ilustre é inolvidable granadino Excmo. Sr. D. Eduardo Rodríguez Bolívar, que falleció el día 6 de Marzo de 1897.

El reparto se efectuará el martes de la próxima semana, y á tan distinguida dama damos expresivas gracias en nombre de los pobres a quienes hemos socorrido.

Han sido nombrados médicos de los baños de Graena y de los nuevos de Alhama D. Emilio Bricio Chamorro y don Antonio Alvarez Cienfuegos, respectivamente.

Le ha sido concedido un mes de próroga para posesionarse de su destino, a Antonio Serrano, vigilante de segunda clase del cuerpo de Vigilancia, de esta capital.

Ha sido autorizado el ayuntamiento de Huéneja, para que forme el reparto de arbitrios extraordinarios.

En la vacante de Notario existente en esta capital, por fallecimiento de don Abelardo Martínez Oontreares, han sido nombrado para dicha vacante en virtud de concurso, D. Santos Fernández.

El ayuntamiento de Cogollos de Guadix ha remitido al señor Gobernador civil, para su aprobación, el expediente de arbitrios extraordinarios.

En Huélagos han quedado expuestos al público por término de 8 días los reparos de consumos y arbitrios, para oír reclamaciones.

Ha sido nombrado guarda jurado de Iznalloz, Paulino Aguiar Izquierdo.

El concierto de esta noche.—Esta noche a las ocho y media, tendrá lugar en el Circolo Católico de Obreros, el concierto Sacro anunciado, tomando parte el sexteto Romero y los señores Vidarte y Ramírez, con el siguiente programa:

- PRIMERA PARTE
1.° Selección, Arrigo Boito.
2.° Scherzo del cuarteto de piano, Schumann.
3.° No te olvido, zortzico. A mi querida madre, por el Sr. Vidarte, Villar.
4.° Etienne Marcel, Sain-Saens.
SEGUNDA PARTE
1.° Las Siete Palabras, Hydin.
TERCERA PARTE
1.° Serenata, Sain-Saens.
2.° Acto de Fe de San Francisco Javier, por el Sr. Ramírez (canto).
3.° Overture de Rienzi, sexteto, Wagner.

Los billetes pueden adquirirse casa de los señores López y Griffo, Zacatín y en el Circolo Católico.
Delegación de Hacienda.—Pagos para mañana:
A. D. Fernando Valero, D. José Asenjo, al Administrador de Correos, a don Juan Funes Melva, D. Carlos Martínez, don Carlos Montalvo, D. José Brieve, don Francisco Fernández, D. Francisco Castillo, D. Eduardo Cárdenas, D. Mariano Alonso, D. José Márquez y Depositario pagador.

Se encuentra vacante la plaza de Juez municipal de Nechite.
Los que aspiren a ocupar dicha plaza, presentarán sus solicitudes en la Secretaría de esta Audiencia en el plazo de 15 días.

La Junta de Caminos vecinales de la ciudad de Loja, ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, D. Antonio Espejo Ortiz; vocales, D. Manuel Cueto Avila y don Alfonso Campos Fernández de Córdoba, por la Diputación provincial; por los ayuntamientos del distrito, D. Rafael Cueto Avila, D. Antonio Pavés Gómez, don Bonifacio Ordoñez Yáñez, D. Elías Jiménez y Jiménez, D. Enrique Flores Jiménez y D. Ricardo Asencio; y por la Cámara Agrícola, D. Serafín López Cuervo y D. Serafín Derqui Campos.
Ante la Comisión mixta de reclutamiento, presidida por el coronel señor López Torres, fueron ayer fallados los expedientes de los reclutas de los pueblos de Gójar, Gúejar Sierra, Huétor Santillán, Jun, Maracena y Monachil.

Ateneo Médico Escolar.—Esta sociedad celebrará hoy a las dos de la tarde en la Facultad de Medicina, la sexta sesión del curso actual.
En ella tomarán parte los alumnos don Juan Simancas Seán y D. Aurelio Amaro Pérez; estando a cargo del primero la conferencia reglamentaria, y del segundo la parte clínica, que respectivamente versarán sobre Anestésias modernas, y sobre un caso de abceso subfrénico.

Viajeros:
Hotel Paris.—Han llegado, D. Heriberto García Marino, D. José Saura, don Vicente Sánchez Verdugo, D. Enrique Meseguer, D. A. Palazón, D. Antonio Andújar y Díaz y hermano, D. Eduardo Morcillo y D. Juan Toledo é hija.
El sargento del regimiento de caballería de Vitoria, D. Eduardo García Chica, nos ha manifestado que no tuvo participación alguna en la riña que se promovió noches pasadas en la calle de Salamanka.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada, Infantería.—Jefe de día, don Joaquín Roselló y Curto, coronel de Vitoria.—Imaginería, D. Enrique Ambel y Cárdenas, coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, D. Carlos de Benito Rivera, octavo capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, sus ordenanzas.—Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.
De orden de S. E. el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.
Si todas las enfermedades se pudieran evitar como las de la boca, se eternizaría la humanidad. El El Licor del Polo es a la dentadura lo que la vacuna a la viruela. Luego el que sufre de la boca es un abandonado, un sucio, un suicida.

EL ENTIERRO DE CRISTO
Cita a los Penitentes
La comisión organizadora del Santo Entierro, ruega a las personas que se han inscrito para asistir a la solemne procesión del Viernes Santo con traje de Penitente, tengan la bondad de concurrir hoy domingo, y hora cinco de su tarde, a la sacristía del convento de Santa Paula.
La recaudación
La Comisión agradece muchísimo las atenciones y limosnas recibidas del vecindario, y suplica a las personas que por falta material de tiempo no hayan sido visitadas y quieran tener a bien contribuir con algún donativo, lo depositen en alguno de los puntos siguientes: Casa del Presidente, D. Victoriano Montealegre, Buen Suceso, núm. 2; D. Juan Oriol, Zacatín, 20; D. Pascual García Brocas, establecimiento de «La China»; D. Juan Casares Aguilá, Plaza de Bibarramba, y don Ensebio Calonge, calle de Mesones.

El itinerario
La procesión recorrerá el itinerario siguiente:
Plaza de Santa Ana, Plaza Nueva, Reyes Católicos, Estribo, Zacatín, Plaza de las Pasiegas, Pie de la Torre, Capuchinas, Plaza de la Trinidad, Mesones, Puerta Real, Reyes Católicos y Plaza Nueva a Santa Ana.
Continuación de la lista de suscripción:
Don Ricardo Burgos Careaga, 10 pesetas; D. José Sánchez de Molina, 5; una devota, 2; D. Arturo Flaman, 2; 50; don José Mezqui, 5; doña Matilde Palacios viuda de Bravo, 2; D. Ramón Fernández Mir, 2; 50; D. Luis Müller, 5; doña Margarita Arroyo, 2; D. José Fernández, 5; D. Manuel Jiménez Ruiz

Coello, 2; D. Martín Ballesta, 5; D. Ramón Osorio, 2; D. Antonio Martínez García, 2; D. Francisco Gadea (Café Alameda), 5; D. Alejandro Alvarez, 2; 50; don Ricardo Moral y Fernández de Aguilá, 5; don José Aguado, 2; D. Mannel María Rubio, 3; D. Tomás Ruiz, 10; D. Lorenzo Aguilá, 2; D. José Barreda y D. J. Moreno, 10; D. Francisco Caro Perales, 3; don Adriano Coronel, 2; D. Jacinto González Vargas, 2; 50; D. Manuel García, 2; señores Hijos de Antonio Cabo, 3; don Julián de Damas, 5; D. Emilio Morcillo, 2; D. Alejandro Avila Borfs, 5; don Benito García Villatoro, 5; D. Luis Montealegre, 5; doña Carolina del Campo, 5; D. Antonio Méndez Vellido, 2; don Luis Morales, 10; D. Matías Méndez Vellido, 5; D. Miguel González Perales, 5; D. Rafael Seán (fotografía), 3; don Joaquín Hurtado García, 2; 50; D. Alberto Alvarez Cienfuegos, 5; D. Gregorio J. Prats, 2; doña Teresa Cardenete, 5; D. Rafael Capeli Gálvez, 2; 50; señores Calancha Hermanos, 3; D. Víctor Escribano, 2; D. Pedro Arroyo-Pineda, 5; y D. Nicolás Guindo, 5.

Hembra con pantalones
Añoche, a las ocho y media, un transeunte echó a andar detrás de un individuo envuelto en amplia capa de paño pardo, y que bajo el sombrero ancho llevaba puesto a la cabeza un pañuelo blanco, con un pico colgando hacia la espalda.
Tras el curioso, otro yandante siguió a ambos, luego otro, llegándose a juntar más gente que en la guerra y obligando al del pañuelo a refugiarse en una taberna de la calle de la Sierpe.

Echado de allí por la tabernera, apretó el paso hasta meterse en la droguería de don Doroteo Gonzalo, donde pidió una perilla de sal de higuera; pero el público gritaba: «¡Es una mujer! ¡Que salga! El sereno número 63, Antonio Roldán, detuvo al sujeto misterioso y lo condujo al Ayuntamiento, donde soltó las faldas que llevaba subidas a la cintura, quedando con indumentaria mixta de hombre-mujer.
«¿Usted quién es?»—le dijo el señor López Linares.
«Ascensión González Guerrero, de 39 años, natural de Ventas de Huelma, habitante en la calle de San Juan de los Reyes, número 77, casada con Francisco Guerrero García, del mismo pueblo, y madre de una niña de 20 meses.
El infame me ha abandonado, tiene amores con otra, y yo, para comer y alimentar a mi hija, tengo que ir a la Asociación de Caridad. Me he vestido así para celarlo.
«Será el muy joven...
«Tiene 55 años.
«Pero mujer, un anciano partiendo corazones...
«Pues ya lo creo. ¡Bonito es él!
Despojada de capa y sombrero, la infeliz se fué a su domicilio, saliendo por la puerta de los Carros, a fin de despistar a los grupos que la esperaban en la plaza del Carmen.

Comisión provincial
Celebró ayer sesión presidida por el señor Oliveras, con asistencia de los señores Montes Sierra, Jiménez Gavarre, Hitos, Cobo León, Cueto Avila, Moreno Pérez y López Atienza.
Se adoptaron los siguientes acuerdos:
Informar en los expedientes de arbitrios extraordinarios formados por los Ayuntamientos de Restábal, Laborcillas, Acequias y Almegjar.
Admitir las excusas que presentan para seguir desempeñando sus cargos de concejales del Ayuntamiento de La Malá, don Juan Aguilá, D. Joaquín Urbano, don Antonio Fernández y D. José Delgado.
No mostrarse parte en la causa que por quebrantamiento de depósito sigue el juzgado de instrucción del Campillo a Rafaela Martínez González, sin renunciar a la indemnización.
Aprobar el pedido de drogas y medicamentos que hace el regente de la farmacia del hospital de San Juan de Dios, al contratista de dicho servicio D. Francisco Gutiérrez.
Autorizar el ingreso en el hospicio a Angeles Martínez Fernández.
Conceder un donativo por una sola vez de 50 pesetas a José María Fernández Requero, que ha dado a luz su esposa dos niños gemelos, para ayudar a lactarlos.
Autorizar la salida del hospicio a María Josefa Maldonado Montes.
Declarar la responsabilidad personal de los concejales de los Ayuntamientos que no han satisfecho sus descubiertos por contingente provincial.
Aceptar las excusas del aprovechamiento de aguas del hospicio que hace Concepción González.
Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión.

El pilar de San Lazaro
«Es una vergüenza.
«Esto no sucede en un villorrio.
«Pero será posible que aquí no se entere nadie de tan escandalosas enormidades?
Estas, y otras muchas exclamaciones que por demasiado expresivas no queremos recoger, lanzaban cuantos viajeros esperaban ayer el cruce del tranvía en San Juan de Letrán.
Tenían razón de sobra; desde hace tres días, el pilar ó lo que sea, que con lamentable torpeza fué trasladado y construido sin tiza, tiene obstruida la salida de las aguas, quedando anteayer el hoyo fétido donde el pilar se encuentra, lleno por completo de dicho líquido.
Las pobres mujeres del barrio de San Lazaro, que no disponen de más agua que la de dicho pilar, acudían con cubos y botijas, viéndose separadas de los caños por una alberca, y teniendo que entregar las vasijas a los chiboleros que, sentados sobre el murete, echaban los citados receptáculos atados con sogas, hasta acercarlos a los caños, reclamando honorarios por el servicio.
Pero ayer, ni esto fué posible; el agua fué rebosando hasta subir al nivel de la

carretera, dejando cubiertos los caños, derramándose por los terrenos inmediatos y haciendo imposible el abasto del vecindario.
Esto no debe seguir ni un minuto más así, Sr. Alcalde.

Cultos de Semana Santa
Completos, en 4.ª plana
INDUSTRIAS GRANADINAS
Otra honrosa distinción
El activo e inteligente industrial granadino D. Cándido Sáenz López, está recogiendo el fruto de sus desvelos y aciertos en la producción del chocolate marca Alhambra.
Seguro de la bondad del producto, acude a todos los grandes Certámenes mundiales, donde los Jurados, estimando la excelente calidad de las primeras materias que forman la rica pasta y la exquisita confección de ésta, le otorgan distinciones y recompensas merecidísimas.
Habiéndose concedido ya al Sr. Sáenz, Diploma de Honor y Medalla de Oro, en la Exposición Internacional de Londres, celebrada en 1903, y Gran Premio y Medalla de Oro en la Exposición Internacional de París, del mismo año.
Pues bien; el Sr. Sáenz López acaba de recibir otro justo galardón en el extranjero. El Instituto Internacional de Alimentación e Higiene, de París, le ha otorgado el Gran premio «Las Palmas» y Medalla de Oro.
El público, que tanto aprecia el chocolate marca Alhambra, celebrará seguramente estas distinciones, por las que al acreditado fabricante enviamos nuestra más entusiasta felicitación.

VOCES DE LADRONES!
A las tres de la madrugada de ayer y cuando con más tranquilidad se encontraban entregados al sueño los vecinos de la Pescadería, se vieron sorprendidos por gritos de ladrones! ladrones!
Las voces partían de la casa número 4 de la citada calle, en cuyos bajos tiene un establecimiento de bebidas, Rita Bailón.
Los inquilinos de los pisos primero y segundo encontrábase poseídos de horrible pánico, que expresaban gritando desahoradamente en los balcones.
Primeramente acudió el sereno número 12 de la calle de Mesones, que hizo sonar el pito y enseguida acudieron también el sereno número 4 Francisco Rodríguez Páramos y la policía.
Inmediatamente subieron y fué registrada la casa, no encontrándose ni aún rastros de los supuestos discípulos de Monipodio.
Solamente campaba por sus respetos en el tejado, una hermosísima gata, la que sin duda llamando a su adorado tormento, lo hizo con tanta propiedad que parecía mismamente una persona mayor.
Pero no obstante el negativo resultado del registro, la inquilina del segundo piso, que apenas si podía moverse del susto, insistió en que su baul había sido fracturado, cuando no presentaba el mueble signos de violencia y además hallábase cerrado con dos llaves.
«Como no fuera que los ladrones cambiaran el baul para que no fuera conocido el robo!
La fuerza pública se retiró de la casa, no costándole poco trabajo convencer a los vecinos de que no había moros en la costa.

JUNTA LOCAL DE INSTRUCCION PUBLICA
Celebró sesión ayer tarde bajo la presidencia del Alcalde, Sr. Gómez-Tortosa, asistiendo D.ª Sofía Malero, D.ª Pilar Díaz de la Guardia, los señores Rodríguez Contreras, Cendoya, Cruz, Jiménez Moya y López Martín, y el Secretario Sr. Valladar.
Se dió cuenta del oficio de la Junta provincial, felicitando a la local por el resultado de los últimos exámenes, y por el celo en la enseñanza, pidiendo que se estudie un concierto con los maestros.
Leyóse la Real Orden de 24 de Marzo último sobre el mismo asunto y a moción de los señores Jiménez Moya y Cruz, se acuerda que pase dicho asunto a la Comisión de presupuestos del Ayuntamiento, a fin de que lo tenga en cuenta al formar los del año 1910.
Se da cuenta de la Real Orden de 15 de Febrero último, sobre las condiciones higiénicas de las escuelas y obligaciones de los vocales síndicos de las Juntas, acordándose cumplirla.
Se acordó también cumplimentar la circular de la Junta provincial, relativa a la Fiesta escolar.
Que la Junta se reúna el día 15 del actual, a fin de nombrar los tribunales de examen y designar los premios especiales que ha de dar el Ayuntamiento.
Se da cuenta de la circular del Gobernador, que dice que tiene planos y modelos para las escuelas que deben construirse, subvencionadas por el Estado; acordándose estudiar la legislación y pedir las subvenciones que procedan y que estén en relación con los fondos del Ayuntamiento.
Es leída otra Real orden del 12 de Marzo último, reproduciendo el informe del Consejo de Sanidad sobre higiene escolar, acordándose que se cumpla.
Instalar la escuela pública de niñas del barrio de San Ildefonso en la casa de la calle de la Duquesa, esquina a la del Gran Capitán, con las modificaciones que los inspectores de Sanidad y de Instrucción pública y el arquitecto municipal aconsejan.
Se da lectura a la orden circular de la Junta provincial, dando reglas para implantar el intercambio escolar y la creación de las Cajas escolares, acordándose comunicárselas a los maestros y estudiar el planteamiento de estas reformas.
Y se acuerda, por último, conceder un voto de gracias a los señores Jiménez Moya, Cruz y Pancorbo, por la redacción del programa para los exámenes.

LOS BILLETES FALSOS
Continuó ayer el Juzgado especial trabajando en el sumario, sin que practicara diligencia alguna cerca de los detenidos.
Ayer llegaron a Granada conducidos por la guardia civil, procedentes de Priego y Almedinilla, el litógrafo Fernando Reyes, el sobrino de éste, Valero y Molina y Francisco Serrano (a Taranbana.
Ha sido puesto en libertad José Pay Carabaca, que fué detenido por el Jefe de Priego, por haber dirigido telegramas al Presidente del Consejo de Ministros. Director de la guardia civil y otras personalidades, protestando que se hubiera martirizado, según él creía por la guardia civil a su cuñado el litógrafo Fernando Reyes, para arrancarle ciertas declaraciones.
El comandante del puesto de la guardia civil de Priego, don Miguel Montealvo Haró, ha sido trasladado a Sevilla.
Dijose anoche, que José Poy publicará en la Prensa ciertos comunicados, que han de llamar la atención.

MERCADOS
SEVILLA 1.—Trigo, los 100 kilos: tremés, de 29 a 29'50; barbilla, de 29'50 a 30; cañeal, de 30'00 a 31'00 duro, de 31'50 a 32.
Otros cereales: cebada, de 19'50 a 20; avena, de 16'50 a 18; habas, de 20'50 a 23; maíz, de 20'50 a 21'00; alpeste, de 21 a 25; garbanzos, de 29 a 47.

ECOS DE SOCIEDAD
Se encuentra en Granada, procedente de Huescar, D. Juan Manuel Sánchez Carreño, en unión de su distinguida esposa.
A consecuencia de una flección a la boca, tuvo ayer que guardar cama el diputado a Cortes y jefe del partido liberal de la provincia, D. Juan Ramón La-Chica.
«En su automóvil, condujo ayer a Brácanca, D. Emilio Dávila, a su madre, la distinguida señora D.ª Mercedes Pérez del Polgar, y a sus hermanos los condes del Prado. El Sr. Dávila regresó a las pocas horas.
«Esta noche será bautizado el niño dado a luz recientemente por la distinguida señora D.ª Concepción La-Chica de Casinello Núñez.
«De Villacarrillo y Ubeda regresaron ayer, en su automóvil, D. Alberto Martos de la Fuente y su hermano el catedrático de esta Universidad.
Don Baldomero Lasala é Irigoyen, Notario de Vera (Almería), ha fallecido víctima de cruel y larga enfermedad.
Conociómoslo en Granada, donde ha permanecido muchos años; contaba aquí con innumerables amigos, que al conocer la triste noticia, recibirán hondo pesar.
Después de una vida de incansante actividad para obtener el puesto que tan brillantemente desempeñaba, y en el que puso de relieve sus extraordinarios méritos, ha muerto joven, dejando una familia numerosa falta de su cariñoso amparo.
A D. Rafael Lasala y al distinguido actor D. Luis L. Echaide, hermanos del finado, nuestros queridos amigos, hacemos presente el profundo sentimiento que tal desgracia nos produce.
«Añoche, a las diez menos cuarto, dejó de existir el venerable presbítero don Joaquín Urbano y Vega, cura propio de la Colegiata de esta capital.
El Sr. Urbano era muy querido de cuantos le trataron, por su bondad, excelente trato y ser modelo de virtudes.
Débense a dicho señor el descubrimiento de las reliquias de dicha iglesia, que por mucho tiempo estuvieron ignoradas, y la restauración del altar mayor.
Queda ya en Granada un solo cura propio, el de San Cecilio, D. José María Maldonado.
Descanse en paz el Sr. Urbano, a cuya familia enviamos nuestro pésame.

FIESTAS DEL CORPUS
El Certamen de la Económica
El programa del Certamen para el año actual, es el siguiente:
Sección primera
INSTRUCCION PUBLICA.—Tema 1.º Orientación de la educación intelectual de la mujer en relación con sus fines sociales.
Tema 2.º La fiesta del árbol.—Su importancia.—Reglas precisas para su celebración.
Sección segunda
AGRICULTURA.—Tema 1.º Medios prácticos para aumentar el caudal de aguas destinado al riego de las vegas granadinas.
Tema 2.º El cielo y el suelo agrícola en la provincia de Granada.
Sección tercera
MANUFACTURAS Y OFICIOS.—Tema 1.º Estudio sobre el estado actual de las artes mecánicas en Granada. Medios de desenvolvimiento.
Tema 2.º Estudio histórico artístico de las construcciones mudéjares de Granada.—Casas.—Iglesias.—Rasgos distintivos.
Sección cuarta
BELLAS ARTES.—Tema 1.º Apuntes para un Catálogo de las obras de arquitectura, escultura y pintura de Alonso Cano, que se conservan en Granada, en España y en el Extranjero.
Tema 2.º Estudio biográfico de las Poetisas granadinas en el siglo XIX.
Sección quinta
FOMENTO LOCAL.—Tema 1.º Callejero anodótico de Granada.
Tema 2.º Estudio histórico crítico de las iglesias de Granada.
Sección sexta
COMERCIO.—Tema 1.º ¿Puede atribuirse a las Compañías mütuas de Seguros el carácter de mercantiles?
Tema 2.º La quiebra mercantil y la suspensión de pagos.—Reformas que en esta materia deben introducirse en el Código de Comercio.

Temas generales
PINTURA Y ESCULTURA.—Tema 1.º Retrato al óleo de algunos de los Directores de esta Real Sociedad, que no figuran en su Pinacoteca. Las dimensiones de estos retratos serán de un metro y 12 centímetros de alto, por 84 centímetros. En el tablón de anuncios del portal de esta Sociedad (Duquesa, 18), se fijará una nota de los ex Directores no retratados, y de los lugares donde se hallan fotografías y otras fuentes gráficas de conocimientos para los pintores, facilitándose por la Secretaría cuantos datos pidan los que aspiren a tomar parte en los temas de este Certamen.
Tema 2.º Bajo relieve.—Asunto: «La Caridad».—Tamaño de libre elección.
Música
Coro para niñas á cuatro voces con acompañamiento de piano, armonios ó pequeña orquesta.
Poesía
1.º Poesía lírica con libertad de asunto y metro que no exceda de 100 metros.
2.º Romance heroico de asunto granadino que no exceda de 100 versos.
A cada uno de los temas anunciados, podrá adjudicarse el Jurado un premio, que consistirá en un objeto de arte y los Accésits y Menciones honoríficas que estime oportunas. En el tema de Pintura podrán adjudicarse dos ó más premios. A los autores de retratos premiados, además del objeto de arte, se les concederá el título de Socio de Mérito. Se entregarán los premios en la sesión pública que se celebrará en uno de los días de la Octava del Corpus.
Los pliegos cerrados, sellados y lacrados, con firmas, se remitirán a la Secretaría de la Sociedad (Duquesa, 18), hasta el 31 de Mayo.

NOTAS MUNICIPALES
De Ornato.—Se ha concedido licencia á Eduardo La Osa para revocar y pintar la fachada de la casa núm. 4 de la calle de las Rejas.
Multa.—Se le ha impuesto una al inquilino de la casa núm. 10 de la calle Mañan, por arrojar basura á la calle.
Carne barata.—El Alcalde y el delegado de Abastos, han encontrado en el Mercado de Capuchinas, donde se encontraba la «antigua» guita, una tabla para que el industrial Baldomero González, de quien se habló en la sesión última; instale un establecimiento para vender carne barata.
Oficio de gratitud.—El Alcalde ha oficiado al nuevo juez de instrucción del Salvador, dándole las gracias por su ofrecimiento al tomar posesión del cargo.
De Impuestos.—Se ha concedido una licencia de carros de plaza.
Pasan á informe de los inspectores correspondientes varias instancias pidiendo ser baja en el impuesto de canalones.
Domicilio.—El Alcalde interesa el domicilio de Félix Lucas Cambil.
Ave de rapina.—Ha sido gratificado con dos pesetas Juan Guerrero, por haber dado muerte á un ave de rapina.
Trabajo dominical.—La Alcaldía ha concedido varios permisos para trabajar hoy domingo.

LOS AYUNTAMIENTOS EN ABRIL
(Conclusion)
Contribución territorial.—Pósitos
De conformidad á lo dispuesto en el R. D. de 4 de Enero de 1900, durante el mes de Mayo, y en los pueblos en que aún no rijan los Registros fiscales de rústica y pecuaria, se formarán sus apéndices á los amillaramientos de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería que anualmente deben formar las comisiones de evaluación y los Ayuntamientos y Juntas periciales, con sujeción al artículo 58 del reglamento de 30 de Septiembre de 1885. Por lo tanto, en la segunda quincena de Abril, como mes inmediato anterior, debe procederse al recuento anual de la ganadería, formando relaciones parciales que se refundirán en una general por la Junta, ajustándose á lo que previene el mencionado reglamento en las reglas 3.ª y 8.ª de su artículo 56.
Este recuento tiene por objeto, más que comprobar la riqueza pecuaria existente en el término municipal, descubrir los aumentos que haya, por lo cual produce en el apéndice altas, pero no bajas. Las bajas de esta riqueza á los contribuyentes solo pueden acordarse por la Administración de Hacienda en sus Centros superiores, previa la instrucción del oportuno expediente, según la regla 9.ª del citado art. 55.
Respecto de las crías de ganados, téngase en cuenta que no son otra cosa que los frutos ó productos de las madres que ya tributan; por lo que no deben consi-

derarse aquellas como objetos distintos de imposición durante los dos primeros años de su nacimiento en las especies vacunas y caballar y en el primer año las de lanar y cabrio, pues de otro modo resultaría duplicada la contribución.
En los Municipios en que ya estén en vigor los Registros fiscales de rústica y pecuaria no debe practicarse el recuento de ganadería por no exigirlo la instrucción de 20 de Febrero de 1906, en cuyos artículos 9.ª y siguientes se detallan reglas para la formación de los apéndices anuales.
Con haber desaparecido el caudal de granos que tenían los Pósitos y con ser hoy estos establecimientos, más que protectores de los labradores pobres, una especie de Cajas de préstamo en metálico, que tanto pueden acudir al auxilio de dicha clase como al de cualquiera otra necesidad local, puede decirse que el repartimiento llamado de escarda, y que en esta época se giraba en los pueblos agricultores, ha desaparecido también, lo mismo que el de sementera y otros especiales.
Sin embargo, la ley de 23 de Enero de 1906 á que obedece esta transformación, más que por otra cosa; por los abusos que ha venido cometiendo la Delegación Regia de Pósitos, bien terminantemente previene en su art. 3.ª, regla 2.ª, que los préstamos en granos, abonos, dinero y demás especies fungibles sólo podrán hacerse á agricultores y para fines agrícolas; ante cuyo precepto, y en los Municipios en que la Delegación ó la Sección provincial respectiva tengan autorizado el repartimiento de los fondos existentes, según lo que dispuso la primera en su circular de 10 de Septiembre último, podrán y deberán sus Ayuntamientos acordar el de que se trata, aunque reducido, claro es, al dinero efectivo que haya en arcas y en la parte que aquellos consideren necesaria.
Nada expresamente dice sobre el particular la citada ley de 23 de Enero de 1906, salvo la limitación del interés del 4 por 100 anual; y, por lo tanto, se hará el repartimiento en la forma de costumbre, acordando la Corporación la cantidad que convenga distribuir y haciendo lo saber á los labradores para que dentro del término prudencial que al efecto se les señalare formulen sus peticiones individuales. En éstas habrá de expresarse con claridad: las tierras que cada cual tenga sembradas ó en barbecho; la cabida de cada finca; la cantidad que se quiere obtener; la garantía que para su reintegro se ofrece; la circunstancia de si el peticionario es ó no dendor al Pósito y, en caso afirmativo, por qué suma, y cuantos detalles permitan justificar la petición y apreciar el crédito del solicitante.
El Secretario, previo examen de los antecedentes que existan en el Pósito y de las solicitudes presentadas dentro del concedido plazo, formará una lista expresiva de los nombres y apellidos de los peticionarios, fanegas de siembra y de barbecho que cada uno tuviere, cantidad que pide y la que, en su caso, adende ya. Esta lista, á la que se unirán los antecedentes, será entregada por el Secretario á la Comisión repartidora, con objeto de que proceda á la formación del proyecto de repartimiento. Se expondrá al público este proyecto, señalándose un breve plazo para formular reclamaciones; y transcurrido que fuere, se remitirán al Ayuntamiento el expediente y las reclamaciones formuladas. En vista de todo ello, se acordará el repartimiento definitivo y se convocará á los interesados para que formalicen las operaciones del reintegro dentro del plazo que al efecto se determinare.

¿No ha visto usted los papeles transparentes para cristales que vende Sánchez Flores?—Será por falta de tiempo. Avise y se le mandará el muestrario, y sin molestia podrá recoger los que necesite.

Comidas de Vigilia
CONSERVAS DE PESCADOS
Merluza, Salmonetes, Almejas, Ostras, Sardinas, Anchoas, Salmon, Langosta, Langostinos, Truchas, Añun, Dorada, Calamares en tinta y rellenos, Bonito, Besugo, Caviar de Rusia, Percebes al natural y
Ostras vivas de Boó
LAS COLONIAS, MESONES, 56
OS ROM
Lámparas eléctricas de 3, 5, 10, 16, 25 y 32 bujías, al increíble precio de 55 céntimos
Bazar de Novedades LA NORMA DE ORO

GRAN FOTOGRAFIA
DE
M. TORRES MOLINA
Ultimos procedimientos
27, ACERA DEL CASINO, 27
LA CONSTRUCTORA ANDALUZA
Martos y Comp., Ingenieros
Paseo de los Tilos, 28.—MALAGA
Talleres de construcción de maquinaria para toda clase de industrias
Aparatos para la fabricación de aceite de oliva por el procedimiento Patente de España
Este nuevo sistema de elaboración de aceite, tiene sobre las prensas hidráulicas las ventajas siguientes: Mayor rendimiento, pues supera en más de un 10 por 100 á los otros procedimientos en uso.—Mejor calidad del producto elaborado.—Supresión de los capachos, inconveniente capital de las prensas por el coste exagerado que producen.—Gran economía de fuerza motriz.—Personal reducidísimo para su manejo

Comidas de Vigilia
CONSERVAS DE PESCADOS
Merluza, Salmonetes, Almejas, Ostras, Sardinas, Anchoas, Salmon, Langosta, Langostinos, Truchas, Añun, Dorada, Calamares en tinta y rellenos, Bonito, Besugo, Caviar de Rusia, Percebes al natural y
Ostras vivas de Boó
LAS COLONIAS, MESONES, 56
OS ROM
Lámparas eléctricas de 3, 5, 10, 16, 25 y 32 bujías, al increíble precio de 55 céntimos
Bazar de Novedades LA NORMA DE ORO

GRAN FOTOGRAFIA
DE
M. TORRES MOLINA
Ultimos procedimientos
27, ACERA DEL CASINO, 27
LA CONSTRUCTORA ANDALUZA
Martos y Comp., Ingenieros
Paseo de los Tilos, 28.—MALAGA
Talleres de construcción de maquinaria para toda clase de industrias
Aparatos para la fabricación de aceite de oliva por el procedimiento Patente de España
Este nuevo sistema de elaboración de aceite, tiene sobre las prensas hidráulicas las ventajas siguientes: Mayor rendimiento, pues supera en más de un 10 por 100 á los otros procedimientos en uso.—Mejor calidad del producto elaborado.—Supresión de los capachos, inconveniente capital de las prensas por el coste exagerado que producen.—Gran economía de fuerza motriz.—Personal reducidísimo para su manejo

# Por Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

## LAS CORTES CONGRESO

Sesión del día 3 de Abril de 1909

Declarada abierta el señor Dato a las tres y media de la tarde.

Se da lectura del acta de la anterior, siendo aprobada.

**Las vacaciones**

El señor Dato propone que se acuerde suspender las sesiones hasta el día 14.

**Ley de Reclutamiento**

El Ministro de la Guerra, señor Linares, de uniforme, sube a la tribuna y lee el proyecto de ley de reclutamiento.

**Contra un juez**

Don Melquíades Álvarez pide que se nombre juez especial para depurar responsabilidades por los abusos que comete el juez de Castrolib (Valladolid).

**Periodista**

El señor Salvatella se ocupa de la prisión del redactor de *El Poble Catalá*, don José Pon, por cumplir la condena de tres meses que le impuso el Tribunal militar.

Censura que se le haya afeitado la cabeza y púestosele traje de presidiario.

Le contesta el Ministro de la Guerra señor Linares.

Dice, que no conoce la causa y que se informará de las autoridades militares.

Los señores Moles y Nongrés intervienen.

El señor Linares vuelve a hablar, exponiendo su creencia de que lo que dicen los diputados es delito de reproducción en la prensa, cuando se ataca a ciertas cosas.

Los señores Nongrés y Burell le interrumpen.

—Eso, dicen,—equivale a declarar pecaminoso el *Diario de las Sesiones del Congreso*.

El señor Nongrés anuncia una interpellación acerca de este grave asunto.

El señor Burell defiende al periodista señor Pon.

Insiste en que no puede limitarse la publicidad de lo que se dice en las Cámaras legislativas.

Después censura el rigor con que se aplica la ley de Jurisdicciones.

El señor Morote expone su criterio de absoluta libertad para la reproducción de los debates parlamentarios.

**Un incidente**

El Ministro de la Guerra se retira del salón.

El señor Burell juzga como una gran descortesía el que se marchara el señor Linares y añade, que sabrá corresponder a ella.

El señor Dato da campanillazos, llamando al orador al orden.

Entre los señores La Cierva y Burell origina un incidente, que logra cortar enseguida la presidencia.

El señor Dato niega que haya cometido un acto de descortesía, marchándose, el general señor Linares.

**Otro incidente grave**

Los señores Burell, Soriano, Nongrés y Moles, creen que existe la descortesía. Prométese un nuevo incidente, esta vez entre los Sres. Rovira y Soriano.

El señor Rovira llama golfo al diputado por Valencia.

Enseguida se formalan ruegos.

Vése salir precipitadamente a un secretario y a varios diputados.

Se sabe que lo motivó la cuestión personal entre los señores Rovira y Soriano.

**Lo de Calatayud**

El señor Saenz explana una interpellación acerca de los sucesos de Calatayud. Hace un extenso relato de los abusos cometidos en los juzgados municipal y de Instrucción de Calatayud.

(Acuérdase prorrogar la sesión).

Contéstale brevemente los Ministros de Gracia y Justicia y de Fomento señores Marqués de Figueroa y Sánchez Guerra.

Suspéndese la parte de la sesión dedicada a ruegos y por consiguiente la interpellación anunciada por el señor Nongrés.

**La romería ciudadana**

El señor Nongrés pide la palabra.

El presidente niegánsela, por ser necesario entrar en el orden del día.

El señor Nongrés:

—Es cierto que se ha prohibido la romería o merienda ciudadana para mañana?

El presidente:

—Su señoría ha hecho la pregunta sin mi venia.

Orden del día.

Pónense a votación varios dictámenes.

El Sr. Nongrés pide que se cuente el número de diputados que se hallan presentes.

El presidente de la Cámara:

—En vista de que no hay el suficiente, se levanta la sesión y se fija para la próxima la misma orden del día señalada para hoy.

**Una frase de Soriano**

El Sr. Soriano exclama en este momento: —Y el mismo desorden.

(Grandes risas.)

Levántase la sesión.

## SENADO

Sesión del día 3 de Abril de 1909

Preside el señor Azcárraga.

Se aprueba el acta de la anterior.

**El arsenal de la Carraca**

El señor Carranza formula varios ruegos, uno relacionado con las obras del arsenal de la Carraca.

El Ministro de Marina, señor Ferrandiz, da explicaciones de cuanto ha hecho en el asunto.

Nuevo senador

Jura el cargo el señor Conde de Castañeda.

El señor Labra se ocupa de las subastas de abastos para Marruecos.

Se entra en la orden del día.

Continúa discutiéndose el proyecto de reforma de la

**Administración local**

El señor Palomo defiende una enmienda al artículo 73, que se le acepta.

El señor Herrero apoya otra.

Se suspende este debate.

Después se discute el proyecto de ley concediendo.

**Pensiones a los obreros de arsenales**

El señor Maestro hace observaciones al proyecto.

Apruébase éste, admitiendo una enmienda del señor Carranza al artículo adicional del señor Concas.

**Ley Hipotecaria.—Crédito de 50 000 pesetas**

Vótase en definitiva el proyecto de ley reformando la Hipotecaria.

Apruébase un crédito de 50.000 pesetas para pagar la estatua de Velázquez a su autor el señor Baniñiere.

**Vacaciones.—Cuentas**

Acuérdase las vacaciones de Semana Santa.

Reúnese la Cámara en sesión secreta, para la aprobación de cuentas.

Y se levanta la sesión.

## Noticias varias

**Consejo de Ministros**

Se ha celebrado Consejo de Ministros en el domicilio del señor Maura.

Reúnióse a las diez de la mañana y terminó a la una de la tarde.

A la salida, dijeron que lo habían dedicado exclusivamente al examen de los proyectos de Hacienda y reforma tributaria.

Como son muy extensos, el Sr. González Basada, quedó en el uso de la palabra para continuar mañana el Consejo a las seis de la tarde.

Nada se trató de indultos de Viernes Santo.

Se aprobaron expedientes de Guerra, a excepción de los de subasta.

**Estado Mayor Central**

En sustitución del general Brill ha sido destinado al Estado Mayor Central, el coronel de Artillería Sr. Monterde.

**Nombramiento**

Ha sido nombrado dignidad chantre de Guadix, el magistrad D. Fructuoso Sanz.

**Mensaje a Azcarate**

Todos los republicanos solidarios han enviado una carta al Sr. Azcarate, expresándole su sentimiento por la renuncia que ha hecho del acta.

**Vacaciones de Semana Santa**

El presidente del Congreso Sr. Dato, ha propuesto la suspensión de las sesiones hasta el día 14 y así lo ha acordado la Cámara.

**Wickers**

En el Ministerio de Marina se ha reunido la Junta Consultiva de la Armada, continuando el estudio de la contestación de la casa Wickers a los reparos que de Real orden se hicieron al pliego con que fue al concurso para la construcción de la escuadra.

Algunos marinos aseguran que la Junta se muestra disconforme con la contestación, porque no se aceptan los reparos del Gobierno sobre las condiciones de estabilidad de los nuevos acorazados.

**No hay merienda**

El Gobernador Sr. Marqués del Vado, ha negado la autorización necesaria para celebrar mañana domingo la merienda ciudadana propuesta en un brillante artículo por el notable cronista de *El Liberal* D. Joaquín Dicenta.

## Ley de Reclutamiento

El proyecto de ley de reclutamiento leído hoy en el Congreso, establece el servicio militar desde la edad de 21 años hasta la de 39, dividido así:

Permanencia en Caja: tres años en activo, cinco en primera reserva, seis en segunda y el resto en la territorial.

Los útiles prestarán el servicio de las armas y los inútiles, determinados servicios, incluyendo a los cortos de talla.

Concederánse prórrogas de uno a tres años para terminar sus estudios a los estudiantes y para ocupaciones inaplazables a otros quintos.

A los excedentes de cenpo se les someterá a la instrucción obligatoria, en sus respectivas demarcaciones, y al terminarla, figurarán en los cuadros pasivos de los cuerpos armados.

La duración normal del servicio en filas, será de 28 meses.

A los reclutas que acrediten al incorporarse poseer la instrucción primaria, se les rebajará el tiempo de permanencia en filas.

Igualmente se hará con quienes abonen cuota militar fija, pagadera en tres años.

Quiénes se costeen el equipo, incluso caballo y se mantengan, solo prestarán el servicio de las armas en el cuerpo que elijan, y al terminar el plazo, se les facultará para poderse examinar y obtener el cargo de oficiales de la reserva gratuita.

**La ley de Administración y el Senado**

El señor Maura ha conferenciado con los señores López Domínguez y Groizard.

Esta supeditada la contestación de éstos dos señores, a la resolución que adoptó el señor Moret.

Asegúrase que el señor Maura está descorazonado después de las entrevistas y dispónese a hacer las elecciones con arreglo a la vigente ley.

Añádese que mañana aparecerá la convocatoria en la Gaceta.

## CUESTIÓN PERSONAL Diputados que se ofenden y se pegan

Con motivo de las increpaciones del señor Rovira al señor Soriano, llegando hasta llamarle golfo, en los pasillos del Congreso se encontraron dichos diputados.

El señor Soriano le pidió explicaciones y el señor Rovira le contestó, que obedecía su actitud a que era irraguntable el proceder del señor Soriano y acto seguido se agredieron, sin que pudiera evitarse, aunque al momento los separaron.

Asegúrase, que el señor Soriano ha encargado a los señores Vivero y Ortega (don Leonardo,) para pedirle una reparación a las ofensas que le ha inferido.

Terminado este nuevo y grave incidente, formóse atestado y llevóse al juzgado de guardia junto con el particular señor Latorre, que intervino en la contienda, separando al señor Rovira, porque, según se dice, intentó agredirle.

**Ataque de reuma**

Ha marchado a Alhama el Sr. Domínguez Pascual, enfermo de un ataque de ciática.

**Solicitud**

La solicitud para celebrar una merienda ciudadana mañana, los que tomaron parte en la manifestación del domingo anterior, la firmaba el señor Pérez Galdós, y fué presentada fuera de tiempo.

**Periódico denunciado**

El fiscal ha denunciado *El País*, por la forma de la convocatoria que publica para la merienda republicana, conceptuándola una reunión ilegal.

**Victima del tífus**

Ha fallecido del tífus, el capitán de Seguridad del distrito de Chamberí, señor Muro, el cual se contagié en el ejercicio de su cargo.

**Muerte de Cervera**

Comunican de Puerto Real, que a las tres de la tarde ha fallecido el vicealmirante Sr. Cervera.

Aún no se ha acordado nada relativo al entierro.

Por disposición del finado, no se le tributarán honores.

**Fiesta patriótica**

Dicen de Pamplona y Zaragoza, que se ha celebrado con solemnidad la jura de banderas.

**No ha llegado la sangre al río**

A última hora, se ha arreglado la cuestión Rovira-Soriano, mediante la intertención del Presidente del Congreso señor Dato.

En consecuencia, a las once de la noche ha sido puesto en libertad el Sr. Latorre que, como antes telegrafamos, fué detenido en los pasillos de la Cámara.

**Reformas en Correos**

La comisión que entiende en el proyecto de reformas en Correos, ha dictaminado en la del giro postal.

Mañana volverá a reunirse.

**Los moros**

Dicen de Alhucemas, que procedente de Tánger ha fondeado el vapor mercante «Esperanza».

El capitán ha denunciado a las autoridades, que al llegar a Fuente Comera, donde debía dejar pasajeros moros, éstos obligaronle, amenazándole de muerte, a que los condujera a Alhucemas.

Los presuntos culpables han sido detenidos, y se les instruye sumaria.

## COTIZACION DE AYER

Bolsa de Madrid

Franco	111 55
Libras	28 09
Marcos	00 00
Interior	86 60
Amortizable	102 80
Idem nuevo	00 00
Obligaciones Tesoro	00 00
Banco Hispano Americano	000 00
Banco de España	452 00
Arrendataria de Tabacos	393 50
Azucarera: Preferentes	106 75
Ordinarias	40 25
Obligaciones	000 00
Nortes	00 00
Madrid Zaragoza y Alicante	00 00
Unión Alcoholaria	00 00

Bolsa de Barcelona

Franco cheque	000 00
Libras cheque	00 00
Interior 4 por 100	00 00
Amortizable 5 por 100	00 00
Banco Hispano Colonial	00 00
Alicantes	00 00
Nortes	00 00
Orenses	00 00

Bolsa de Lisboa

Cheque París	636 50
Londres corto	25 176
7 1/2 dres largo	000 00
Pesetas	447 60
Marcos cheque	123 09
Liras	99 53
Dollars	5 160
Descuento libre	1 25
4 por 100 exterior español	99 75
3 por 100 renta francesa	97 80
Río Tinto	1774 00
Norte España	336 00
Banco Nacional Méjico	1030 00
Alicantes	405 00

Bolsa de Londres

4 por 100 exterior español	97 75
Consolidado inglés	84 94
Brasil 4 por 100 1889	83 00
Brasil 5 por 100 1895	96 12
Uruguay 3 1/2 por 100	70 25
Argentina 6 por 100 funding	00 00
Méjico 5 por 100 1899	101 00
Plata barra onza tand.	23 37

## Desde Tánger

Dicen de Fez que el Embajador de España señor Merry del Val, ha celebrado ayer la primera conferencia con el Sultán, que duró más de dos horas, saliendo altamente satisfecho.

—Resulta esta vez también falsa la prisión de El Roghi.

## BARCELONA

**Los republicanos**

Dícese que se han hecho gestiones cerca del señor Sol y Ortega para pactar una inteligencia entre nacionalistas y radicales, cuando esté implantado el régimen local.

## PROVINCIAS

**Accidente marítimo**

CADIZ 3.—Ha embarracado en los Tajos de Salmadina, el vapor *Cabo de Trafalgar*.

Ha salido un vapor a prestarle auxilio.

## EXTRANJERO

**Dos sargentos condenados a muerte**

HABANA 3.—Han sido condenados a muerte, por el delito de rebelión, los sargentos Francisco y Vicente Cortés.

Es probable que se les ejecute hoy.

**La crisis en Suecia**

STOKOLMO 3.—El Rey ha encargado de formar Gabinete al Conde de Taub.

**Nicolás II**

SAN PETERSBURGO 3.—En los centros palatinos asegúrase que el Czar visitará a Lisboa y Barcelona en su próximo cruceo por el Mediterráneo.

**El Príncipe de Connaught**

MARSELLA 3.—El Príncipe de Connaught y Lord Roberts, han llegado en el paquebot Morca.

El Príncipe se detendrá en París para saludar al presidente de la república francesa Mr. Fallieres.

**Severa condena**

BUBNOS AIRES 3.—Ha sido condenado a 20 años de prisión, Solano Regis, que el año pasado arrojó una bomba al presidente de la república Argentina.

**Ley retrógrada**

EL CAIRO 3.—Con motivo de haberse puesto en vigor la ley de represión de la prensa, se ha producido un movimiento de malestar entre los principales elementos sociales de Egipto.

Ayer se celebró una manifestación importante y se teme que ocurran graves disturbios.

Las tropas han sido acuarteladas.

**Las reservas de Haffid**

PARIS 3.—Asegúrase que las reservas formuladas por el Sultán de Marruecos, respecto a ciertas proposiciones del Embajador de Francia Mr. Regnaudet, obedecían al objeto de calmar las iras de los senóforos, afirmándose, que se solventará cuando llegue la Embajada francesa a Tánger.

**La crisis de Portugal**

LISBOA 3.—Luciano Castro se opone a la formación de Gabinete por Wenceslao Lima.

Este ha desistido de formarlo.

MARTÍN CORTÁZAR

## VIDA JUDICIAL

**Señalamientos para mañana**

Sala de lo civil.—Pleito procedente del juzgado de Almería: D. Rafael Alonso Villasanté Aguilar, con D. Antonio Requena Sánchez, sobre desahucio; sin abogados; procurador, Sr. Casas; secretario, Sr. Valverde Márquez.

Sala de lo criminal.—Juzgado de Orjiva: Contra José Campos Martín, por lesiones; abogado, Sr. Fernández de la Torre; procurador, Sr. Herrera; secretario, Sr. Alonso.

Juzgado de Albama: Contra Francisco Chica Guerrero, por disparo y lesiones; abogado, Sr. Díaz Palomares; procurador, Sr. Mesa; secretario, Sr. Ortega.

Juzgado de Baza: Contra Bernardo Burgos Jiménez y otro, por disparo y lesiones; abogados, Sres. Sola Segura y Sánchez Reina; procuradores, Sres. Castilla y Montilla; secretario, Sr. Ortega.

## NOTAS TAURINAS

La empresa de nuestro circo taurino, tiene el propósito de organizar para la temporada próxima a inaugurarse, una serie de novilladas.

Estas serán formales y económicas.

En las primeras se presentarán en esta plaza, varios espadas de los que despuntan entre la actual grey novilleril.

Para las segundas tiene ya contratados a los diestros *Dominguín, Corcelito, Tabernerito, Remolino* é *Hijo del Bebe*. Este último actuó como banderillero en las corridas del Corpus del año anterior, formando parte de la cuadrilla de *Machaquito*.

A los nombres indicados habrá que agregar otros más, para lo cual la empresa hace gestiones, con el fin de contratar a los de mejores resultados.

Los bichos para estas corridas serán de buenas ganaderías.

—Esta tarde toreará en la plaza de Pamplona, nuestro paisano el valiente novillero José Alvarez *Tabernerito*, alternando con *Cocherito chico de Bilbao*.

El domingo de Resurrección, en la misma plaza y en unión de *Morilo*, despachará novillos de Lizazo.

## ESPERANDO A LAS CIGÜENAS

La Haya.—Es indescriptible la impaciencia con que el pueblo holandés aguarda el inminente alumbramiento de la Reina Guillermina.

En todas las conversaciones, las conjeturas acerca de la fecha probable en que aquél ocurrirá constituyen el tema predominante.

# Cultos de Semana Santa

## Catedral

**Domingo de Ramos.**—A las ocho y media se cantan Prima y Tercia. Terminada Tercia, el arzobispo, revestido de Pontifical, acompañado de dos diáconos de honor, bendecirá las Palmas. Después, S. E. I., las distribuirá por el siguiente orden: señores canónigos, beneficiados, ministros de la S. I. C., seminaristas y Ayuntamiento. Acto seguido, se organiza la procesión, que saldrá a la plaza de las Pasiegas, y terminada será el Sermón, que predicará el canónigo Doctor don José Sánchez Quero.

A continuación, Misa solemne con Pasión, cantada por los señores beneficiados sochantre, salmista y contrato.

Por la tarde, a las tres y media, Adoración de la Santa Cruz, por el Cabildo Catedral.

**Lunes Santo.**—Se cantarán Horas menores, a las ocho y media. Terminada Nona, Misa cantada y renovación de las Sagradas formas. Vísperas y Adoración de la Santa Cruz, a las tres y media.

**Martes Santo.**—Los mismos cultos que el día anterior, más la Pasión cantada por los mismos señores que el Domingo.

**Miércoles Santo.**—Por la mañana, todo igual que el día anterior.

Por la tarde, a las tres y media Completas y Tinieblas con Lamentaciones, terminando con el Miserere.

**Jueves Santo.**—A las ocho de la mañana y al comenzar Tercia, el Cabildo Catedral marcha a palacio, para acompañar al señor arzobispo S. E. I. se reviste de pontifical en la sacristía mayor, y después de Nona, se organiza la procesión desde la sacristía hasta el altar mayor, en el orden siguiente: Santa Cruz de la Basílica, seminaristas, siete subdiáconos, siete diáconos y doce presbíteros, que asistirán al arzobispo en la consagración de los Santos Oleos: señores canónigos, revestidos de oficio; dos dignidades de diáconos de honor; el señor arcipreste de presbítero asistente; tres beneficiados con el báculo, mitra y cruz arzobispal, y por último, S. E. I. Llegados al altar mayor, se da principio a la Misa solemne. Después de alzar S. D. M., se hace la consagración de Santo Oleo de enfermos. Después de consumir, comulgan todos los asistentes y los doce pobres llamados apóstoles. Terminada la Misa, se hace la consagración del Santo Crisma y del Santo Oleo de catecúmenos.

Después de la consagración de los Santos Oleos, se organiza la solemne procesión claustral, a la que asiste la Hermandad Sacramental de la parroquia del Sagrario, terminándose con la exposición de S. D. M.

Por la tarde a las tres, el arzobispo revestido de pontifical, hará la ceremonia del Lavatorio, a los doce pobres. El sermón de Mandato, lo predicará el magistral Dr. don Modesto López Iriarte.

Terminado el sermón, se cantarán Completas. Los canónigos velan ante S. D. M. A las seis, Tinieblas y Lamentaciones, y a las ocho de la noche, se cantará el Miserere grande del maestro Palacios.

**Viernes Santo.**—A las seis de la mañana, sermón de Pasión, que predicará un P. Jesuita.

A las ocho y media, se cantan las Horas menores.

Terminada Nona, el señor arcipreste celebrará los Santos Oficios. Pasión cantada por los mismos señores que los días anteriores. Adoración de la Santa Cruz por el Cabildo. Procesión claustral y Vísperas.

Por la tarde, a las tres y media, Completas y Maitines, terminando con el Miserere.

**Sábado Santo.**—A las siete Prima cantada. Terminada Nona, el canónigo oficiante, acompañado de los vespertarios, y se trasladan a la sacristía, donde bendice el fuego y el incienso. Bendición del cirio. Angélica cantada por el Sr. Vidarte y profecías. Después, el Cabildo Catedral se traslada a la iglesia del Sagrario, donde se hace la ceremonia de la bendición de pila bautismal. Se organiza la procesión, que volverá a la Catedral, cantándose la Letanía de los Santos. Misa cantada, con asistencia del señor Arzobispo. Terminando con Vísperas.

Al empezar Vísperas por privilegio, se celebra una misa rezada en el altar de Nuestra Señora del Pilar.

Por la tarde, a las tres y media, Completas, Domingo de Pascua.—A las siete de la mañana, Maitines solemnes. A la misma hora, el canónigo semanero celebra misa rezada en la capilla de la Santísima Trinidad, consagrando dos Formas. Al terminar Maitines, va el Cabildo a dicha capilla; se manifiesta S. D. M., y se organiza la solemne procesión claustral, que hará descansos en las capillas de Santa Ana, San Cecilio, Santa Teresa, Nuestra Sra. de la Antigua y Altar mayor; en cada descanso, se canta un mote y oración.

Prima cantada y misa de Prima. A las nueve y media se canta Tercia, en la que capitulará S. E. I. Procesión claustral con capas. Misa solemne de pontifical, con sermón que predicará el canónigo lectoral, don Hilario García Quintero.

Al ofertorio, adoración del Niño Jesús. Al terminar la misa, el Arzobispo dará la bendición papal.

**Capilla Real**  
Domingo de Ramos.—Empieza el

coro a las ocho de la mañana. Terminada Prima y Tercia, el capellán mayor D. José Antonio Carulla, asistido de dos capellanes de coro y bajo la dirección del maestro de ceremonias, D. Francisco Herranz, hará la bendición solemne de palmas, presidiendo la procesión, y celebrará la misa de los Oficios, según previenen las constituciones de dicha capilla Pasión cantada.

**Lunes, Martes y Miércoles Santo.**—Por la mañana, los Oficios solemnes a las ocho y media.

Por la tarde, el coro a las tres y media.

**Jueves Santo.**—Empieza el coro a las ocho y media, y terminadas las horas canónicas menores, empezarán los Santos Oficios, por el Sr. Carulla.

Por la tarde, Tinieblas, a las cinco.

**Viernes Santo.**—El coro a las ocho; terminadas las horas, serán los Oficios, por el mismo Sr. Capellán. Adoración de la Santa Cruz por los capellanes reales, reyes de armas y demás ministros de la Real Capilla. Pasión cantada. Por la tarde Tinieblas, a las tres y media.

**Sábado Santo.**—Empieza el coro a las siete. Terminadas las Horas menores serán los oficios, celebrando el Sr. D. Miguel Jaume Munar, capellán real.

Por la tarde, Completas a las tres y media.

**Domingo de Pascua.**—Maitines a las siete de la mañana. A las ocho y media, Horas menores, Tercia cantada y Misa solemne, con procesión.

El Jueves y Viernes Santo, velarán ante S. D. M. los capellanes reales y de coro.

Según está consignado en las constituciones reales, en los días de Jueves y Viernes Santo, estarán expuestas a la veneración pública las santas reliquias que poseían los Reyes Católicos y que se conservan en dos hermosos relicarios, propiedad de la Capilla Real.

**Colegiata del Sacro-Monte**  
Domingo de Ramos.—Procesión de Palmas y misa cantada a las ocho y media. Celebra el señor Abad.

**Miércoles Santo.**—Tinieblas a las cinco de la tarde.

**Jueves Santo.**—Función con misa de Tercia a las nueve de la mañana. Celebra el señor Abad. A las dos y media de la tarde función de Mandato en la que predica D. José Espinosa, Rector de la Abadía. A las cinco de la tarde, Tinieblas.

**Sábado Santo.**—Horas a las siete de la mañana y a continuación los Santos Oficios propios del día. Además hay Pasión cantada los días correspondientes y las Misas y Oficios acostumbrados en esta Colegiata, en tiempo no impedido.

**Domingo de Pascua.**—A las cinco de la mañana Maitines solemnes, a continuación procesión con el Santísimo por las naves de la iglesia.

**Sagrario**  
Son mayordomos D. Andrés Lumbreras y Gallurd y D. Luis Morales y García Goyena.

**Domingo de Ramos.**—A las once de la mañana, Oficios, bendición de palmas y Pasión cantada.

**Lunes Santo.**—Por la mañana, a las diez, demanda de cera para el Monumento.

**Jueves Santo.**—Oficios a las once de la mañana. Por la noche, a las siete y media, sermón de Pasión, que predicará el reverendo padre González, superior de los Redentoristas.

**Viernes Santo.**—A las once de la mañana, los Oficios.

**Sábado Santo.**—Bendición de pila bautismal, por el Cabildo Catedral, a las ocho y media de la mañana.

**San Justo y Pastor**  
Son actuales mayordomos de la Hermandad Sacramental, don Luis Montelegre Moranchel, D. Rafael López Sáez, D. Manuel de La-Chica Damas y D. José Cassinello Núñez.

**Domingo de Ramos.**—A las diez de la mañana, bendición, procesión y misa solemne.

**Jueves Santo.**—A las once de la mañana, Misa solemne. Por la noche, a las ocho, Sermón de Pasión, que predicará el R. P. Superior de los Agustinos.

**Viernes Santo.**—A las nueve de la mañana, se harán los oficios y a las cinco de la tarde, la procesión del Santo Entierro.

**Sábado Santo.**—A las siete de la mañana, bendición de pila y Misa solemne.

**San Pedro**  
Es Mayordomo de la Hermandad Sacramental, la Excm. Sra. D.ª Mariana Tello y Martínez Coronado.

**Domingo de Ramos.**—A las nueve bendición solemne, distribución y procesión de Palmas.

**Jueves Santo.**—A las diez y media, solemnes Oficios con sermón de Institución del Santísimo Sacramento, que predicará el señor cura, don Ramón María Arcas.

**Viernes Santo.**—A las nueve de la mañana, se harán los oficios y a las cinco de la tarde, la procesión del Santo Entierro.

**Sábado Santo.**—A las siete de la mañana, bendición de pila y Misa solemne.

**San José**  
Son Mayordomos el Sr. cura párroco don Francisco Barranco Carretero, y un devoto del Santo Patriarca.

**Domingo de Ramos.**—Bendición y procesión de Palmas a las siete de la mañana.

**Jueves Santo.**—A las diez y media, solemnes Oficios con sermón de Institución del Santísimo Sacramento, que predicará el señor cura, don Ramón María Arcas.

**Viernes Santo.**—A las nueve de la mañana, se harán los oficios y a las cinco de la tarde, la procesión del Santo Entierro.

**Sábado Santo.**—A las siete de la mañana, bendición de pila y Misa solemne.

**San Juan de Dios**  
Son actuales mayordomos de la Hermandad Sacramental don José Diez de Rivera, don Miguel Gómez Ferrer, don Manuel Moral Fernández, don Juan Contreras Ferrer, don Miguel Rodríguez Molina y don Enrique Gijón Vidal.

**Domingo de Ramos.**—A las nueve de la mañana, función de Palmas.

**Martes Santo.**—Demanda de cera.

**Jueves Santo.**—A las once de la mañana, los Divinos Oficios, en los que comulgarán los señores oficiales y hermanos a las ocho de la noche, Sermón de Pasión, que predicará el cura de la parroquia D. José Morales Martínez.

**Viernes Santo.**—Los oficios a las diez de la mañana.

**Sábado Santo.**—Oficios a las siete de la mañana.

**Domingo de Ramos.**—Procesión y distribución de palmas a las ocho y media de la mañana.

**Jueves Santo.**—Oficios a las diez de la mañana. Por la noche, a las ocho, Sermón de Pasión, que predicará el cura párroco, don José Velázquez Granados.

**Jueves Santo.**—A las doce los Oficios. A las ocho de la noche el sermón de Pasión, que predicará el R. P. Alfonso Torres, de la Compañía de Jesús.

**Viernes Santo.**—Los Oficios a las doce de la mañana.

**Santa María Magdalena**  
Son Mayordomos los Sres. Marqués de Casablanca y Conde de las Infantas, D. Felipe Villalobos y don José Luis Valverde.

**Domingo de Ramos.**—Bendición y procesión de palmas a las once de la mañana.

**Lunes Santo.**—Demanda de cera.

**Jueves Santo.**—A las once de la mañana, y por la noche a las ocho, el Sermón de Pasión, que predicará el R. P. Mariano Ayala, de la Compañía de Jesús.

**Viernes Santo.**—A las once de la mañana, y por la noche a las siete y media, se cantará la Corona Dolorosa, a la que seguirá el Sermón de Soledad, que predicará el mismo Padre Ayala.

**Sábado Santo.**—A las siete y media será la bendición de la Pila, y por la tarde, a la oración, procesión para trasladar al Santísimo.

**San Matías**  
Son mayordomos, el Sr. Cura Párroco y una devota del Santísimo Sacramento.

**Domingo de Ramos.**—A las nueve y media de la mañana bendición y procesión de Palmas y misa solemne con Pasión cantada.

**Lunes Santo.**—Demanda de cera.

**Jueves Santo.**—A las once de la mañana los Oficios. A las ocho de la noche Sermón de Pasión, que predicará D. Melchor Puga López.

**Viernes Santo.**—Los Oficios a las once de la mañana. A las ocho de la noche se rezará la Corona Dolorosa y después predicará el Sermón de Soledad, estando a cargo de D. Carlos Valenciano, cura párroco.

**Sábado Santo.**—Los Oficios a las siete de la mañana.

**Domingo de Pascua.**—Misa solemne a las nueve.

**Santa Escolástica**  
Son Mayordomos de la Hermandad Sacramental don Eduardo Valderrama y don Francisco Auriol Hidalgo.

**Domingo de Ramos.**—A las diez de la mañana bendición de Palmas.

**Lunes Santo.**—La demanda de cera para el Monumento a las diez de la mañana.

**Jueves Santo.**—A las once de la mañana los divinos Oficios. A las ocho de la noche Sermón de Pasión que predicará el P. Eusebio Gómez, Escolapio.

**Viernes Santo.**—A las nueve de la mañana los divinos Oficios y Adoración de la Santa Cruz. Por la noche a las siete se rezará la Corona Dolorosa y acto seguido Sermón de Soledad a cargo de el P. Ramón López Frutos, Escolapio.

**Sábado Santo.**—A las siete de la mañana tendrán lugar los Oficios de bendición de Cirio y Pila.

**San Cecilio**  
Domingo de Ramos.—A las nueve de la mañana, bendición de Palmas y Divinos Oficios. Desde este día hasta el Miércoles se celebrarán ejercicios espirituales dirigidos por el Padre Milagro, Jesuita.

**Lunes Santo.**—Demanda de cera.

**Jueves Santo.**—Los Divinos Oficios a las once. Por la noche, a las ocho, Sermón de Pasión, que predicará el referido P. Milagro.

**Viernes Santo.**—Los Divinos Oficios a las once.

**Sábado Santo.**—Divinos Oficios a las siete de la mañana.

**San Gil**  
Son mayordomos, los señores, don Joaquín López Atienza y don José Figueroa Fuensalida.

**Domingo de Ramos.**—A las diez de la mañana bendición de palmas, procesión y Misa solemne.

**Lunes y Martes Santo.**—Demanda de cera.

**Jueves Santo.**—A las once de la mañana, Misa solemne. Por la noche, a las ocho, Sermón de Pasión, que predicará el R. P. Superior de los Agustinos.

**Viernes Santo.**—A las nueve de la mañana, se harán los oficios y a las cinco de la tarde, la procesión del Santo Entierro.

**Sábado Santo.**—A las siete de la mañana, bendición de pila y Misa solemne.

**San Nicolás**  
Habrán oficios en los días Jueves, Viernes y Sábado Santos.

El Jueves y Viernes, sermón de Pasión y de Soledad, a cargo de un padre orden.

**San Juan de Dios**  
Habrán oficios en los días Jueves, Viernes y Sábado Santos.

El Jueves y Viernes, sermón de Pasión y de Soledad, a cargo de un padre orden.

**San Juan de Dios**  
Habrán oficios en los días Jueves, Viernes y Sábado Santos.

El Jueves y Viernes, sermón de Pasión y de Soledad, a cargo de un padre orden.

**San Juan de Dios**  
Habrán oficios en los días Jueves, Viernes y Sábado Santos.

El Jueves y Viernes, sermón de Pasión y de Soledad, a cargo de un padre orden.

**San Juan de Dios**  
Habrán oficios en los días Jueves, Viernes y Sábado Santos.

El Jueves y Viernes, sermón de Pasión y de Soledad, a cargo de un padre orden.

**San Juan de Dios**  
Habrán oficios en los días Jueves, Viernes y Sábado Santos.

El Jueves y Viernes, sermón de Pasión y de Soledad, a cargo de un padre orden.

**San Juan de Dios**  
Habrán oficios en los días Jueves, Viernes y Sábado Santos.

El Jueves y Viernes, sermón de Pasión y de Soledad, a cargo de un padre orden.

**San Juan de Dios**  
Habrán oficios en los días Jueves, Viernes y Sábado Santos.

El Jueves y Viernes, sermón de Pasión y de Soledad, a cargo de un padre orden.

**San Juan de Dios**  
Habrán oficios en los días Jueves, Viernes y Sábado Santos.

El Jueves y Viernes, sermón de Pasión y de Soledad, a cargo de un padre orden.

**Viernes Santo.**—Oficios a las ocho de la mañana; Sermón de Soledad, que predicará el mismo Sr. Cura a las siete y media de la noche.

**Sábado Santo.**—Oficios a las seis y media de la mañana, y a continuación la misa de Gloria.

**El Salvador**  
Los actuales Mayordomos de la Hermandad Sacramental son los señores don José Diez de Rivera, don Miguel Gómez Ferrer, don Manuel Moral Fernández, don Juan Contreras Ferrer, don Miguel Rodríguez Molina y don Enrique Gijón Vidal.

**Domingo de Ramos.**—A las nueve de la mañana, función de Palmas.

**Martes Santo.**—Demanda de cera.

**Jueves Santo.**—A las once de la mañana, los Divinos Oficios, en los que comulgarán los señores oficiales y hermanos a las ocho de la noche, Sermón de Pasión, que predicará el cura de la parroquia D. José Morales Martínez.

**Viernes Santo.**—Los oficios a las diez de la mañana.

**Sábado Santo.**—Oficios a las siete de la mañana.

**Domingo de Ramos.**—Procesión y distribución de palmas a las ocho y media de la mañana.

**Jueves Santo.**—Oficios a las diez de la mañana. Por la noche, a las ocho, Sermón de Pasión, que predicará el cura párroco, don José Velázquez Granados.

**Viernes Santo.**—A las ocho de la mañana los Oficios.

**Sábado Santo.**—Oficios a las siete de la mañana.

**San Andrés**  
Son mayordomos, D. Diego Quesada Polo y D. José Fassio Calle.

**Jueves Santo.**—Los Oficios a las once de la mañana, recibiendo la Sagrada Comunión la Hermandad. A las ocho de la noche, Sermón de Pasión que predicará el R. P. Ramón López Frutos.

**Viernes Santo.**—Los Oficios a las nueve de la mañana.

**Sábado Santo.**—A las siete de la mañana los Oficios.

**Domingo de Ramos.**—A las nueve de la mañana función de Palmas.

**Jueves Santo.**—Los Oficios a las diez de la mañana. A las siete de la noche Sermón de Pasión.

**Viernes Santo.**—A las ocho de la mañana los Oficios. A las siete de la tarde Sermón de Soledad.

**Sábado Santo.**—Los oficios a las siete de la mañana.

**Domingo de Pascua.**—A las nueve de la mañana misa solemne.

**San Juan de los Reyes**  
Jueves Santo.—A las siete de la mañana, misa solemne.

**Viernes Santo.**—Los oficios tendrán lugar a las ocho de la mañana.

**Sábado Santo.**—Los oficios serán a las seis de la mañana.

**San Catalina de Zafra**  
Lunes Santo.—A las nueve y media de la mañana, misa solemne a San Vicente, oficiada por la Comunidad.

**Jueves Santo.**—Los Oficios a las nueve de la mañana.

**Viernes Santo.**—Oficios a las siete de la mañana.

**Sábado Santo.**—A las seis de la mañana, los Oficios.

**San Catalina de Sena**  
Jueves Santo.—Divinos Oficios a las nueve y media de la mañana. A las siete de la noche Sermón de Pasión, predicando don Manuel Jiménez Vergara, Capellán de Ntra. Señora de Monserrat.

**Viernes Santo.**—Divinos Oficios a las nueve de la mañana.

**Sábado Santo.**—Los oficios serán a las seis de la mañana.

**La Presentación**  
Jueves Santo.—A las once de la mañana, los Oficios.

**Viernes Santo.**—Los Oficios a las seis de la mañana.

**La Concepción**  
Jueves Santo.—Los oficios a las diez de la mañana.

**Viernes Santo.**—A las seis de la mañana, los Oficios.

**Sábado Santo.**—Se celebran los Oficios a las seis de la mañana.

**Santa Inés**  
Jueves Santo.—Los Oficios a las once de la mañana. A las siete y media de la tarde sermón de Pasión, por un reverendo padre Jesuita.

**Viernes Santo.**—A las siete de la mañana los Oficios.

**Sábado Santo.**—Los Oficios a las siete de la mañana.

**Sagrado Corazón**  
Jueves Santo.—Los Oficios a las diez y media. A las siete sermón de Pasión.

**Viernes Santo.**—A las ocho de la mañana, los Oficios. A las doce de la mañana, Ejercicio de las Siete Palabras, que predicará el R. P. Alfonso Torres, Jesuita. Habrá intermedios de órganos y otros instrumentos.

**Sábado Santo.**—Los Oficios a las diez de la mañana.

**San Nicolás**  
Jueves Santo.—Divinos Oficios a las ocho de la mañana.

**Viernes Santo.**—A las cinco de la mañana Oficios.

**Capuchinos (Triunfo)**  
Domingo de Ramos.—A las siete, bendición de palmas, procesión y Misa.

**Miércoles Santo.**—Maitines de Tinieblas, a las cinco de la tarde.

**Jueves Santo.**—Oficios a las nueve. A las cinco de la tarde, Maitines de Tinieblas. A las ocho, Stabat Mater a tres voces.

**Viernes Santo.**—Los Oficios, a las siete de la mañana. A las cuatro de la tarde, Via-Crucis, y a las cinco Maitines de Tinieblas.

**Sábado Santo.**—Oficios, a las siete de la mañana.

**Domingo de Pascua.**—A las siete, Misa de Gloria.

**Domingo de Ramos.**—Por la mañana a las nueve, Bendición y procesión de Ramos.

**Jueves Santo.**—Por la mañana, a las nueve, los Stos. Oficios del día y procesión al Sto. Monumento. La comunión hasta la Misa mayor.